ACTA DE INICIO

VERSIÓN: 001			Pagina: 1 de 1
Dependencia:	**SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**		

En las instalaciones de La Alcaldía Municipal ubicadas en la Carrera 51 # 50 – 19 de Venecia, Antioquia, se reunieron JOHN HENRY MARIN RODRIGUEZ, identificado (a) con la Cédula de Ciudadana No. 70.663.198, en calidad de supervisor de la Alcaldía y RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA representante legal de CORPORACIÓN BIENESTAR POR EL FUTURO, identificado con NIT No. 901.420.854, en calidad de contratista, para dar inicio formal al contrato descrito a continuación:

CONTRATO	**Convenio**	**Contrato número:**		**160-11-01-006-2026**	
Disponibilidad Presupuestal:	722- 723	**Fecha CDP:**	29/07/2026	**Código Presupuestal:**	2.3.2.02.02.006
Registro Presupuestal:	1169	**Fecha RP:**	1/08/2026		

Objeto del contrato:	INTEGRAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRICUL OFICIAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA - ANTIOQUIA NO CERTIFICADO EN EDUCACIÓN PARA LA VIGENCIA 2026, A TRAVES DEL CONVENIO 26AS151F2542 DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE VENECIA PARA 23 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR.
Supervisor:	JOHN HENRY MARIN RODRIGUEZ
Contratista:	CORPORACIÓN BIENESTAR POR EL FUTURO
Interventor:	
Valor del contrato:	$166.237.109,00
Duración del contrato:	23 Días
Fecha de Suscripción	01 Agosto Del 2026
Fecha de Inicio	03 Agosto del 2026

CONSIDERANDO:

• Que entre el Municipio de Venecia y CORPORACIÓN BIENESTAR POR EL FUTURO se celebró el contrato de Convenio No 160-11-01-006-2026 cuyas características, son:

OBJETO: INTEGRAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRICUL OFICIAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA - ANTIOQUIA NO CERTIFICADO EN EDUCACIÓN PARA LA VIGENCIA 2026, A TRAVES DEL CONVENIO 26AS151F2542 DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE VENECIA PARA 23 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR.

VALOR: $166.237.109,00

DURACIÓN: 23 Días

• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la tesorería Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la pagina de contratacion estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato: 03 Agosto del 2026
Fijar como fecha de terminación del Contrato: 04 Septiembre del 2026

Para constancia se firma en el Municipio de Venecia por quienes en ella intervinieron el dia 03 Agosto del 2026

JOHN HENRY MARIN RODRIGUEZ
SUPERVISOR

RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION BIENESTAR POR EL FUTURO